



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE
AL DÍA OCHO DE AGOSTO DE
DOS MIL TRECE.**

LITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-08/2013

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día 08 (ocho) de agosto del año dos mil trece, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra "A" número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; Consejero Maestro en Comunicación Política Luis Jorge Parra Arceo; Consejero Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan; Consejera Maestra en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona; Licenciado en Administración de Empresas, Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, actuando como Secretario Técnico; Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Contralor del Consejo de la Judicatura, y el Ciudadano José Eduardo Cervera Juanes, Jefe del Departamento de Servicios Generales quien interviene como



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

asesor técnico. Esta sesión tiene como objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 4.2 de las Bases de la licitación pública número “**PODJUDCJ 08/2013**”, que textualmente dice: “**4.2.** La convocante celebrará una Junta de Aclaraciones en el aula del Departamento de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, a las **10:00 (diez) horas** del día **08 (ocho)** de **agosto** del año **2013**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas Bases.”-----

Seguidamente se hace constar que en la fecha y hora prevista como límite para la recepción de los escritos conteniendo las solicitudes de las aclaraciones en relación a las bases de la presente licitación, se obtuvo el siguiente resultado:

EMPRESA LICITANTE	PRESENTÓ
<i>INDUSTRIAS ORDOÑEZ, S.A. DE C.V.</i>	SÍ
<i>FUSIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.</i>	NO
<i>DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.</i>	NO

A continuación se da respuesta a las preguntas presentadas por la empresa INDUSTRIAS ORDOÑEZ, S.A. de C.V.

Preguntas:

1. REFERENTE AL PUNTO 5.1.2.1 ¿SE PODRÁ ENTREGAR CARTA PODER SIMPLE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA PODER PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN E INTERVENIR EN LAS DELIBERACIONES?



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

R- SÍ, PERO NO TENDRÁ DERECHO A VOZ.

2. REFERENTE AL PUNTO 5.1.7 DOCUMENTO 5 SOLICITAN COPIA DE LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS FIRMADA POR EL CONTADOR, ¿SE REFIERE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012?

R- SÍ, ES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012.

3. REFERENTE AL PUNTO 5.2 DOCUMENTO 6 SOLICITAN PAGOS PROVISIONALES. ¿ESPECIFICAR QUE MESES SE PRESENTARÁN?

R- ABRIL, MAYO Y JUNIO.

4. REFERENTE AL PUNTO 2.11:

A) DEBIDO A QUE ALGUNAS SUBPARTIDAS SE REFIEREN A PRODUCTOS DE MOBILIARIO CON CARACTERÍSTICAS DE FABRICACIÓN ESPECIAL, EN LUGAR DE FOLLETERÍA SE PODRÁN PRESENTAR CROQUIS O REPRESENTACIÓN GRÁFICA?

R- SÍ, PODRÁN PRESENTAR EL CROQUIS O REPRESENTACIÓN GRÁFICA.

B) EN LA SUBPARTIDA REFERENTE A BUTACAS, DEBIDO A QUE CADA LICITANTE MANEJA DIFERENTES PROVEEDORES DE BUTACAS EN DONDE SE IGUALA O SUPERAN ESPECIFICACIONES, EN LUGAR DE IMAGEN O FOLLETERÍA ¿SE PODRA PRESENTAR MUESTRA FÍSICA PARA QUE PUEDA SER EVALUADA CONFORME A LO QUE REQUIEREN?

R- SÍ, PODRÁN PRESENTAR LA MUESTRA FÍSICA O FOLLETERÍA.

5. REFERENTE AL PUNTO 16.2 REFERENTE A LA CALIDAD, SE DEBERÁ PRESENTAR CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE APOYANDO AL LICITANTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN DONDE SE INDIQUE EL TIEMPO DE GARANTÍA Y EL SURTIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LOS PRODUCTOS.

R- SÍ, PODRÁN PRESENTAR CARTA PODER DE LA FABRICANTE.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

6. REFERENTE AL PUNTO 17 FORMA DE PAGO, SE PODRÁ OTORGAR PARA EL PROYECTO UN ANTICIPO DEL 50%. POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL FALLO.

R- SI, SE LES PODRÁ OTORGAR ANTICIPO, EN EL PORCENTAJE QUE DISPONGA EL PLENO DEL CONSEJO CONTRA ENTREGA DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

De igual forma se aclara que el día cinco de julio del presente año, se realizó la visita para la verificación de medidas, y en dicha visita, se les informó a los participantes sobre el cambio de medias de los siguientes artículos:

Para los dos Escritorios de juzgado; sus **dimensiones eran: frente 120 cm, fondo 80 cm, altura 75 cm, su modificación es en cuanto a las dimensiones: frente 120 cm, fondo 60 cm, altura 75 cm**

Para los cuatro Escritorios de juzgado; sus **dimensiones eran: frente 160 cm, fondo 80 cm, altura 75 cm, su modificación es en cuanto a las dimensiones frente 160 cm, fondo 60 cm, altura 75 cm,**

Así mismo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado aclara lo siguiente: Que al entregar un anticipo a la empresa que se le adjudique el contrato, ésta deberá otorgar una fianza del cien por ciento del importe total del anticipo, esto de conformidad con la fracción II del artículo 35 del reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como las fianzas que se estipulen en el contrato respectivo.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, los comparecientes manifestaron quedar enterados y notificados de manera particular de lo anterior, manifestando su conformidad. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose para constancia la presente acta, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **10:30 (diez horas con treinta minutos)** del día de hoy, **8 (ocho) de Agosto de dos mil trece** -----

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CARGO	NOMBRE	FIRMA
<i>Consejera</i>	<i>M. D. Melba Angelina Méndez Fernández</i>	
<i>Consejero</i>	<i>Lic. Gener Echeverría Chan</i>	
<i>Consejera</i>	<i>M.D. Fanny Guadalupe Iuit Arjona</i>	
<i>Consejero</i>	<i>M.C.P. Luis Jorge Parra Arceo</i>	
<i>Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas</i>	<i>Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán</i>	
<i>Contralor del Consejo de la Judicatura</i>	<i>Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicolí</i>	
<i>Jefe de Servicios Generales</i>	<i>Ciudadano José Eduardo Cervera Juanes</i>	



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

POR PARTE DE LAS EMPRESAS LICITANTES:

EMPRESA LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
<i>INDUSTRIAS ORDOÑEZ, S.A. DE C.V.</i>	ING. PATRICIA LÓPEZ FEBLES	
<i>DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.</i>	JOSE LUIS CHAN PECH	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.